



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara para que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Sr. Ministro de Economía, informe:

- 1. Explique detalladamente la razón técnico legal porque se compra gas a Bolivia en U\$S 17 el millón de BTU y se lo exporta a U\$S 7 a Chile.**
- 2. Explique en forma circunstanciada porque a la empresa canadiense Methanex se le vende gas a U\$S 2, 85 el millón de BTU y el valor se triplica para la compra por parte de las distribuidoras locales.**
- 3. Explique detalladamente la razón económica y legal por la que se subsidia el precio de compra del gas por parte de la Empresa Methanex y quien es el responsable de la negociación del precio de venta del fluido.**
- 4. Porque no se inyecta fluido que se compra a Bolivia en la empresa REFINOR que está en plena condición operativa para el tratamiento y posterior envasado de gas domiciliario .**
- 5. Si el Sr. Federico Bernal , considera que el presente año 2023 habrá una producción récord de Gas; explique circunstanciadamente y detalladamente porque se sigue comprando en precios elevados en grandes proporciones Gas al exterior y porque luego se exporta a precios ínfimos?.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El negocio de la compra venta de gas por parte del Estado Nacional, no nos resulta claro. En este sentido notamos con suma preocupación que **Argentina “compra gas a Bolivia a un precio alto”¹ y luego vende a mucho menor precio el fluido** . Es decir, que continuamente con este sistema **los argentinos vamos a pérdida entre la compra y la venta de un mismo producto con igualdad de características debido a las raras negociaciones llevadas adelante por el Gobierno Oficialista** y que deriva en la firma de estos desventajosos convenios..

Ante esta llamativa situación, es de relieve que el Subsecretario de Hidrocarburos Federico Bernal² y el Ministro de Economía Sergio Massa nos informen circunstanciadamente sobre los porqués de esta ecuación y firma de acuerdos que generan solamente beneficios para los vecinos países provocando una enorme pérdida económica. Es sugestivo que siendo un país que es productor de gas con varias grandes cuencas de extracción, dependa para su propio abastecimiento de gas natural, de la importación de fluido, también nos resulta más que sugestivo que no se aprovechen las refinerías propias como es el caso de Refinor ubicada en el NOA, para que trabaje a pleno con inyección de gas y realizar así los correspondientes procesos industriales de separación del propano

¹<https://www.ambito.com/economia/inconsistencias-federico-bernal-el-precio-del-gas-se-paga-caroy-se-exporta-regalado-n5706220>

²<https://www.infobae.com/economia/2023/01/05/bernal-se-esta-estudiando-importar-gnl-con-el-buque-de-bahia-blanca-como-reaseguro-para-el-invierno/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

y butano³ para luego reinyectar en el gasoducto, el gas domiciliario . Es alarmante que pudiendo procesar el insumo, no se haga y se importe.

No existe país en el mundo que actúe de manera semejante. No se puede seguir despilfarrando los recursos económicos de Argentina. El oficialismo debería haber reaccionado en su momento a la firma del convenio con el Estado Plurinacional de Bolivia y negociar un precio conveniente a nuestro país, sin embargo no lo hizo y hoy se pagan consecuencias que perjudican las delicadas y flacas arcas argentinas. Este sistema muestra a las claras las políticas de la quiebra que plantea el oficialismo para hacer explotar el país. Está claro que aplicando estas medidas se deprime aún más el sistema económico y ante ello deberá revisarse la gestión administrativa y jurídica de los funcionarios involucrados en los desventajosos acuerdos de suministro y exportación.

Siguiendo este desarrollo, P es dable destacar que el Subsecretario mentado ha expresado en su oportunidad que :.... “La producción diaria de gas en marzo pasado fue de **81,67 millones de metros cúbicos**; sosteniendo que en el segundo semestre del 2023 se llegaría a **145 millones o sea casi el doble de lo producido**⁴; en su relato continuó comentando que ... “Si se alcanza esa cifra, los nuevos volúmenes van a superar el récord histórico de producción promedio anual del 2004, que fue de 143 MMm³/d.”....;si ello es así, no solo deberá explicar todo lo relativo a la firma de los convenios , sino que se deberán acompañar los contenidos de los nuevos acuerdos

³<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-4-29-0-0-0-falta-gas-y-es-inminente-el-cierre-de-la-refineria-de-campo-duran>

⁴<https://energiaytransporte.com.ar/Noticias/Noticias-202304/Inconsistencias-de-Federico-Bernal-con-el-precio-del-gas-se-paga-caroy-se-exporta-regalado.html>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

que se firmen en el presente año antes de las elecciones nacionales a fin de poder revisar las cláusulas y determinar los extremos de los mismos con el objeto de cuantificar qué ventajas aportaría a nuestro país. De mantener esta política desventajosa, y sostener la firma de estos nuevos acuerdos llevando a la práctica la misma, deberá trabajarse sobre las responsabilidades que puedan producirse.

Por tales motivos **los Diputados del Pro integrantes de Juntos por el Cambio, consideramos y reiteramos que es totalmente necesario que tanto el Sr. Subsecretario⁵ del área de hidrocarburos , como el Ministro de economía, brinden las explicaciones necesarias de los convenios actuales y cuál será la política inmediata para la firma de los nuevos en los próximos meses de junio y julio del año 2023**, teniendo presente que se debe fijar un precio razonable que oriente a ganancias para la República Argentina.

Por todos los argumentos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

⁵<https://www.argentina.gob.ar/noticias/energia-convoco-las-empresas-presentar-nuevas-obras-para-potenciar-la-exportacion-de-gas-y>